

**ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS****INVITACION PÚBLICA MC-039-2025**

OBJETO: PARA SUMINISTRO DE BASE ESTABILIZADA CON MEZCLA ASFALTICA NATURAL BEMAN-5 TIPO 6C PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS URBANAS Y RURALES DEL MUNICIPIO DE VICTORIA CALDAS

El día 9 de abril de 2025 se cierra el proceso, se presentaron una (1) propuesta:

	FECHA	NOMBRE	NIT/CC.	VALOR TOTAL PROPUESTA
1	9/04/2025	COLOMBIANA DE ASFALTOS S.A. COLASFALTOS S.A (ZAMIR QUIZENA ESPINOSA)	NIT 900456618-3 CC 91.224.042	27.999.920

Después de revisado los documentos enviados en la subsanación se encuentra lo siguiente:

VERIFICACION DE PROPUESTAS

OFERENTE	COLOMBIANA DE ASFALTOS S.A. COLASFALTOS S.A (ZAMIR QUIZENA ESPINOSA)			
REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	CAUSAL DE RECHAZO
I. Carta de presentación de la oferta firmada por la persona natural proponente o por el representante Legal, indicando que el proponente no se encuentra incurso en causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar con el Estado (Anexo No.1)	X			
II. Carta de compromiso anticorrupción (Anexo No. 2)	X			
III. Oferta Económica con el cumplimiento de las condiciones técnicas mínimas solicitadas, firmada por el representante legal persona jurídica o persona natural y en la cual se deben describir todas las prestaciones, explicaciones técnicas y condiciones ofrecidas por el proponente (Anexo No. 3).	X			
IV. Persona Jurídica: Certificado de existencia y representación legal, actualizada para la vigencia 2025 – Persona Natural: Certificado de registro mercantil, actualizada para la vigencia 2025, NOTA: En las dos condiciones deberá demostrar poseer la mina legal, ello lo deberá indicar en su propuesta económica	X			
V. Fotocopia de la inscripción en el Registro Único Tributario (RUT) expedida por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales	X			
VI. Fotocopia legible del documento de identidad de la persona natural o representante Legal	X			
VII. Fotocopia de la libreta militar (si aplica).	X			
VIII. Certificado de Antecedentes Fiscales expedido por la Contraloría General de la República entregados por oferente. (Verificables por la Entidad).	X			

Alcaldía Municipal de Victoria (Caldas)

Dirección: Carrera 6 # 9 – 25 Parque Principal Victoria, Caldas, Colombia.

Código Postal: 174030

E-mail: alcaldia@victoria-caldas.gov.co

Línea: 3235743362

www.victoria-caldas.gov.co



ALCALDÍA MUNICIPAL VICTORIA CALDAS

NIT:890.801.151-0

IX. Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedidos por la Procuraduría General de la Nación entregado por oferente (Verificables por la Entidad).	X			
X. Certificado de antecedentes judiciales	X			
XI. Certificado sistema nacional de medias correctivas. (policía).	X			
XII. Persona Jurídica: Certificado del representante legal o revisor fiscal, que indique estar al día en el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales de sus empleados al cierre del proceso – Persona Natural: Comprobante de afiliación al sistema de seguridad social (salud, pensión y ARL), o pago de la misma a la fecha de cierre de la invitación.	X			
XIII. Certificado de no encontrarse en causal de inhabilidad, incompatibilidad ni conflicto de intereses.	X			
XIV. Certificado REDAM	X			
XV. Hoja de Vida formato DAFP.	X			
2. Requisito Habilitante técnico				
El presente requisito se demostrará con el certificado de la cámara de comercio donde conste el establecimiento de comercio, la dirección, demás condiciones que requieran en la invitación pública así como en la lucha contra las empresas o establecimientos de papel	X			
Horario de atención al público que tenga vigente la alcaldía	X			
La mezcla asfáltica natural suministrada por el contratista debe cumplir con todas las normativas y especificaciones técnicas de calidad dispuestas por el INVIAS (Instituto Nacional de Vías) en las Especificaciones generales de construcción de carreteras 2022	X			
Certificado de que la fuente de material corresponde a una mina autorizada para la explotación de asfáltitas	X			
Autorización ambiental vigente que consiste en licencia ambiental o PMA vigente emitido por la respectiva autoridad ambiental competente de la fuente de donde se va a realizar la extracción del material	X			
Permiso o Registro minero vigente emitido por la autoridad legal competente (ANM) de la fuente de donde se va a realizar la extracción del material granular del objeto contractual	X			
RUCOM	X			
Certificado de que el material de asfaltita proveniente de la mina posee un contenido de asfalto superior al 9%.	X			
Certificado de que el material pétreo impregnado de asfalto luego de la extracción que pasa la malla número 4 debe ser mínimo 80% para garantizar que sea una arena	X			
Certificado que el proponente o la mina fuente del material a suministrar posee más de 5 años de experiencia en el suministro de mezclas y asfaltos naturales como mina legalmente constituida.	X			
Certificar que el material será cargado en el lugar de bodega del contratista el cual no podrá quedar a más de setenta (70) kilómetros de distancia con la zona urbana del municipio	X			
3. Requisitos experiencia mínima				
anexar a su propuesta certificado o copia de dos (2) contratos ejecutados con entidad pública y/o privada, cuyo objeto incluya suministros relacionados con la presente invitación.	X			

RESULTADO EVALUACION DE LA PROPUESTA CON LOS DOCUMENTOS DE LA SUBSANACION.

De conformidad con EL Decreto 092 de 2017, se procede a evaluar la oferta.

Alcaldía Municipal de Victoria (Caldas)

Dirección: Carrera 6 # 9 – 25 Parque Principal Victoria, Caldas, Colombia.

Código Postal: 174030

E-mail: alcaldia@victoria-caldas.gov.co

Línea: 3235743362

www.victoria-caldas.gov.co

**ALCALDÍA MUNICIPAL VICTORIA CALDAS**

NIT:890.801.151-0

PROPONENTE	IDENTIFICACION	HABIL/ NO HABIL	SI/NO EN CAUSAL DE RECHAZO
COLOMBIANA DE ASFALTOS S.A. COLASFALTOS S.A (ZAMIR QUIZENA ESPINOSA)	NIT 900456618-3 CC 91.224.042	HABIL	SIN CAUSAL DE RECHAZO

RESULTADO EVALUACION DE LA PROPUESTA.

PROPONENTE	IDENTIFICACION	HABIL/ NO HABIL	SI/NO EN CAUSAL DE RECHAZO
COLOMBIANA DE ASFALTOS S.A. COLASFALTOS S.A (ZAMIR QUIZENA ESPINOSA)	NIT 900456618-3 CC 91.224.042	HABIL	SIN CAUSAL DE RECHAZO

RESULTADO:

Dada la revisión de la propuesta y obedeciendo a lo establecido en la invitación pública **Nº MC-039-2025**, se determinó bajo el principio de oportunidad y economía para la Administración, dar traslado del presente informe de evaluación después de que el proponente realizara la subsanación conforme el plazo otorgado en la plataforma SECOP II, que por ahora arroja el siguiente resultado, así:

PROPONENTE	IDENTIFICACION	HABIL/ NO HABIL	SI/NO EN CAUSAL DE RECHAZO
COLOMBIANA DE ASFALTOS S.A. COLASFALTOS S.A (ZAMIR QUIZENA ESPINOSA)	NIT 900456618-3 CC 91.224.042	HABIL	SIN CAUSAL DE RECHAZO

Los demás oferentes no se evalúan por haberse encontrado un oferente que conforme el valor de su propuesta técnico - económica cumple con los requisitos exigidos en los estudios previos y la evaluación.

Se corre traslado,

Alcaldía Municipal de Victoria (Caldas)

Dirección: Carrera 6 # 9 - 25 Parque Principal Victoria, Caldas, Colombia.

Código Postal: 174030

E-mail: alcaldia@victoria-caldas.gov.co

Línea: 3235743362

www.victoria-caldas.gov.co



ALCALDÍA MUNICIPAL VICTORIA CALDAS

NIT:890.801.151-0

Para constancia se firma en Victoria Caldas, a los diez (10) días del mes de abril de 2025.


JUAN CARLOS JARAMILLO SERNA
Secretario de Planeación e Infraestructura

Alcaldía Municipal de Victoria (Caldas)

Dirección: Carrera 6 # 9 – 25 Parque Principal Victoria, Caldas, Colombia.

Código Postal: 174030

E-mail: alcaldia@victoria-caldas.gov.co

Línea: 3235743362

www.victoria-caldas.gov.co